



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

### AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 2 DE AGOSTO DE 2023

CON TODA ATENCIÓN, ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN TOMADA POR EL DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO, RAD. NO. 11001020400020230050601. STC7492-2023 CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO LO ANTERIOR SE PONE EN CONOCIMIENTO LA MENTADA PROVIDENCIA A A LEE MARVIN PUENTES PATARROYO, VÍCTOR JULIO AGUDELO, PROCESADOS, IVÁN EDUARDO CANO ARIAS, BERNARDO ALFONSO CASAS, JAMES ANDRADE ZAMBRANO VÍCTIMAS.Y A LOS AFECTADOS EN EL CURSO DE LA PRESENTE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 8 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 8 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO